

Como Mayordomo del referido Hospital y Contratista para medicinar a los S. J. y
y suya pertenecientes al Hospital de S. Andrés, he pasado del Fomento a
Coron. D. J. de Mañ. Por eso jefe Contralor de los Hospitales Militares, los utensilios
q. se hallan en la enfermería, y como un inventario de lo que se contrata, q.
debido con mi go, presente la conformidad, al Sr. Comisario de Hacienda D. Pablo
Romero condecorado por el Supremo Gobierno, y a lo siguiente

- Seiscientos treinta y dos sábanas, las sesenta y dos para cada una
una según su estado, y las sesenta y dos sin precio por inútiles.
- Trecientas diez mantas útiles tasadas a dos r. cada una
trecientas cincuenta y dos almohadas, las trecientas tasadas a
real cada una y las cincuenta y dos sin precio por inútiles.
- Treientos cuarenta y dos colchones, los treientos treinta y dos útiles
tasados en quinientos cuarenta pesos y setenta y dos sin precio.
- Cien Camisas, las sesenta tasadas a ocho r. cada una según su estado
y treinta sin precio q. inútiles.
- Ciento treinta y cinco colchines o camas portivas de madera tasadas
con sus banios en setecientos veinte y cinco p. según su estado.
- Doisientos sesenta paños de lana los sesenta sesenta tasados a real
cada uno, y ciento sin precio por inútiles.
- Doisientos paños de lana a real cada uno.
- Doisientos treinta y cuatro pañales tasados a uno y medio r. cada
uno.
- Doisientos treinta y cuatro vacenitas tasadas a un r. cada una.
- Una jeringa grande tasada en ocho r. según su estado.
- Una jeringa pequeña para inyecciones según su estado en seis r.
- Un par de tijeras de cirugía según su estado en seis r.
- Dois calderos de cobre útiles tasados según su estado en veinte y ocho p.
- Un caldero de fierro útil tasado según su estado en diez p.
- Una Espumadera de cobre tasada en ocho r.
- Un machete, una acha, y dos cuchillos tasados según su estado
en dos p. cada uno.
- Dois calderos de cobre útiles del Hospital tasados en veinte pesos.
- Dois calderos de fierro del Hospital tasados en cuarenta p.
- Dois cubos de cargar agua al Hospit. tasados en ocho r. cada uno
- Un cubo de dar Periluvios al Hospit. tasado en ocho r.

MH-01152
CAJ. 60
DOC. 63
FOL. 1

Un Cucharon de Cobre del Hospital vendido en ocho r.
 Una Cuchara de Cobre del Hospital vendida en seis r.
 Un Bumbo de madera para su limpieza al Hospital vendido en
 tres pes.
 Un gancho de sacar carne del Hospital vendido en seis r.
 Un palo de sacar carne del Hospital vendido en dos r.
 Dos Juchas de madera al Hospital vendido en tres pes.
 Un Bumbo de mano a cargar comida del Hospital vendido

en cinco p.
 Un Caldero de Cobre del Hospital vendido en carone p.
 Un ped. de cobre chico en tres pes. vendido del Hospital
 Dos Bumbos chicos al Hospital vendidos a cuans reales
 cada uno
 Un Bumbo chico de Madera del Hospital vendido en cinco r.
 cada uno
 Un Bumbo de cargar comida al Hospital vendido en dos pes.
 Un Bumbo de mano al Hospital vendido en diez pes.

Nota

De las treinta y cuatro partidas q. quedan separadas, y
 que me se hecha cargo todo se lloran en cuenta se han de rebajar
 las diez y siete ultima y por ser utiles pertenecientes al Hospital
 cuyo importe anexo segun se ha valorizado a veintay dos p.
 seis r. y para q. contra tanto a los q. me he entregado y recibido
 al jefe contratar, como a los q. se ha de rebajar a la suma total del
 reembolso, firmo en Lima a 29 de Julio de 1826.



José María Cobo

O. L. 152-1123
 (11)